

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE Litoraltrans S.A. CELEBRADA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2016, A LAS 20:00 HORAS**

En la ciudad de Huaquillas, al 1er día del mes de noviembre de 2016, siendo aproximadamente las 20:00 horas 8 de la noche; en el domicilio de la empresa ubicado en la dirección Machala e/19 de Octubre y Portovelo de la ciudad de Huaquillas, cumpliendo con lo que determina el Art. 238 de la Ley de Compañías, comparecen los señores: 1.- La Accionista MENDOZA ZAMBRANO AZUCENA BIENVENIDA, titular de dos mil seiscientos sesenta acciones que constituyen el 88.67%, 2.- El socio MAYON MENDOZA FERNANDO FRANCISCO, titular de cien acciones que constituyen el 3.33%, 3.- La Señora, MAYON MENDOZA AZUCENA KATHERINE titular de cien acciones que constituyen el 3.33%. Socios que constituyen el 95.33% del capital de Litoraltrans S.A., el mismo que asciende a la suma de OCHO MIL, 00/100 DOLARES AMERICANOS (US\$8.000,00); Se inicia esta junta con la lectura de la convocatoria, la que dice: Huaquillas, 20 de octubre de 2016, CONVOCATORIA.- Se convoca a los socios de Litoraltrans S.A. a Junta General Ordinaria la que se llevara a efecto el 1ro de noviembre de 2016, a las 20:00 horas en las oficinas de la Empresa ubicadas en la ciudad de Huaquillas, en la Machala e/19 de Octubre y Portovelo, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quorum reglamentario. 2.- Bienvenida a cargo de la Señora Presidenta, 3.- Informe del Sr. Gerente; 4.- Consideración del Balance y Estados Financieros a diciembre 31 de 2015. 6.- Resoluciones. 7.- Lectura y aprobación del acta de la reunión. 8.- Clausura.

- 1) A continuación se procede a constatar el quórum legal reglamentario.
- 2) La señora Presidenta da la bienvenida y declara instalada la Junta.
- 3) De inmediato se pasa tercer punto del orden del día, el Sr. MAYON MENDOZA FERNANDO FRANCISCO, Gerente de Litoraltrans S.A. toma la palabra, y manifiesta lo siguiente: En mi calidad de GERENTE GENERAL DE Litoraltrans S.A., tengo a bien poner a vuestra consideración el informe financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2015, el mismo que se resume en lo siguiente:

Durante este ejercicio económico la empresa tuvo ingresos operacionales, por un valor de \$63.990,00; los costos de servicio sumaron \$50.934,71; gastos de ventas por \$3.069,36; gastos administrativos por \$3.761,09; gastos financieros por \$2,69; y otros gastos por \$1.119,85; lo cual nos da como resultado una utilidad operacional de \$5.102,30, adicionalmente una participación a trabajadores de \$765,35, el impuesto a la renta causado es de \$706,57, para cumplir con la que manifiesta el Estatuto Social de la compañía, se procedió a calcular la reserva legal \$363,04; quedando al final en la cuenta pérdidas y ganancias un valor de \$3.267,34.

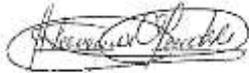
En lo que respecta al control económico y financiero de la compañía, éste se ha desarrollado en cumplimiento a lo reglamentado por las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en nuestro país.

La Compañía, en lo que respecta a las obligaciones con la administración tributaria, está en lista blanca.

Los libros sociales se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones dadas por la Ley de Compañías.

Hasta aquí, el informe de Gerencia General.

- 4) Consideración del Balance y Estados Financiero a diciembre 31 de 2015, la asamblea da su aprobación unánime a los Estados Financieros al balance cortados al 31 de diciembre de 2015.
- 5) Resoluciones: A la cuenta de pérdidas y ganancias por \$3.267,34 deciden que para el presente período no se va a proceder a la distribución de las utilidades argumentando que la empresa sufrió una pérdida el año 2014 y no creen que sea conveniente repartir las utilidades por este aspecto, además de optar por la compensación de las pérdidas acumuladas.
- 6) Lectura y aprobación del acta de la reunión. A continuación, el secretario solicita a la Sra. Presidenta un receso de 15 minutos para proceder a elaborar el acta, siendo las 21:15 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual fue aprobada sin ninguna observación por parte de los accionistas presentes.
- 7) Concluido este acto, la Señora Azucena Bienvenida Mendoza Zambrano, Presidente de Litoraltrans S.A., da por clausurada la sesión, agradeciendo la presencia y atención de los accionistas, siendo las 21:30 horas, del día martes 1ro de noviembre de 2016. Para constancia firman los directivos de la compañía.



*Sra. AZUCENA BIENVENIDA MENDOZA ZAMBRANO*  
**PRESIDENTE DE Litoraltrans S.A.**



*Sr. FERNANDO FRANCISCO MAYON MENDOZA*  
**GERENTE DE Litoraltrans S.A.**